

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 1 de 33

Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio Acta N° 4 - 2013 Sesión Extraordinaria

FECHA: 9 de octubre de 2013 HORA: 9:00 a.m. a 5:30 p.m.

LUGAR: Aulas Alcaldía Mayor de Bogotá

ASISTENTES:

ASISTENTES:		
SECTOR ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas		DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.	Fernando Escobar
Administración	Instituto Distrital de las Artes	Bertha Quintero
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Alejandro Burgos
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Ana María Alzate
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Luz Mery Ponguta
Administración	Secretaría Distrital de Planeación	Manuel Hernández
CLACP Usaquén		Cecilia Miranda
CLACP de Chapinero		María Victoria Martínez
CLACP de Usme		Jorge Gamboa
CLACP Tunjuelito	Fundación EUREKA	Gloria González
CLACP de Fontibón		Martín Lugo Febres
CLACP de Engativá		Lilia Alarcon de Zamudio
CLACP de Teusaquillo		María del Rosario Benitez
CLACP de Antonio Nariño		Javier Fernando Ortiz
CLACP de Puente Aranda	Liga de padres y madres	Argenis Guerrero
CLACP de La Candelaria	Funcores	Alix Rodríguez Arteaga
CLACP de Rafael Uribe Uribe		Victor Manuel Solórzano
CLACP de Ciudad Bolívar	Red de Mujeres Productoras	María Transito Mora
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Casa de la Cultura Ciudad Hunza	Jorge Riaño
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Facultad de Artes, Universidad Nacional	Roberto Marmor



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 2 de 33

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Música		Oswaldo Collazos
Consejo Distrital de Danza		Francisco Hinestroza
Consejo Distrital de Arte Dramático		Claudia Maldonado
Consejo Distrital de Literatura		Julio César Rodríguez Bustos
Consejo Distrital de Patrimonio Cultural	Corpopatrimonio	Miguel Luna Bisbal
Consejo D de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Fundación Yambambó	Walter Nilson Atehortúa
Consejo Distrital de Cultura Raizal		Maura Watson Fox
Consejo Distrital de Cultura Rrom		Lupe María Gómez
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres	Fundación CVX	Margarita Vargas Firigua
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes		Christian Hernández
Mesa Cultural de Instituciones Educativas		Johana Mahut Tafur
Mesa Cultural Artesanal	Fenartec	José Humberto Sanabria
Mesa Cultura de Museos	Red Nacional de Museos	Alexandra Cadena
Mesa Distrital de Comunicación Comunitaria	Periódico Proclama	Nelson Julián Villamizar

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Equipo de Participación – DACP	Ruth Soraida Celis Dávila
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Equipo de Participación – DACP	Martha Amorocho Salazar
Instituto Distrital de las Artes	Luis Fernando Mejía
Instituto Distrital de las Artes	María Antonia Giraldo
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Carla Baquero Cuesta
Secretaría Distrital de Planeación	Julia Emma Velasco
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Ivonne Rico
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Mario Vallejo



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 3 de 33

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Observatorio de Culturas	Giovanna Torres
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos	Sonia Córdoba
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos	Ricardo Garzón
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	Sonia Abaunza
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	Yennifer Guitiérrez
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Oficina de Comunicaciones	Martha Carolina Morales
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Subdirección de Prácticas Culturales	Migdalia Tovar
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Dirección de Regulación y Control	Diana Sandoval
Luz Mery Cristo	Unión Romaní
María Cristo Gómez	Unión Romaní
Carolina Guerrero	Museo Nacional UNIMINUTO
Yolanda Hook	ORFA – Raizales
Hospital Vista Hermosa – Ciudad Bolívar	Diana Isabel García
Hospital Vista Hermosa – Ciudad Bolívar	Diana Patricia Guanumen Molina
Hospital Vista Hermosa – Ciudad Bolívar	Jhon Jairo Martínez

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Mayor de Bogotá	Gustavo Petro (Excusa)
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Clarisa Ruiz (Excusa)
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Juan Francisco Vacca Caicedo
Administración	Secretaría Distrital de Gobierno	Doris Nancy Alvis
Administración	Secretaría Distrital de Educación	Adriana E. González
Administración	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	Aura Deissy Duarte
Administración	Canal Capital	Hollman Morris



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 4 de 33

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
CLACP Santa Fe		Halston Andrey Giraldo
CLACP de San Cristóbal		Arnedis Racero
CLACP Bosa		Luis Bernardo Castañeda
CLACP de Kennedy		Rosalba Silva Esquivel
CLACP de Suba		John Jairo Salamanca
CLACP de Barrios Unidos		Consuelo Ahumada
CLACP de Los Mártires		Hilda Lozano
CLACP de Sumapaz		Yenny Patricia Cruz
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Francy Lorena García
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales	Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Cultura de Indígenas	Cabildo Muisca de Bosa	Edward Arévalo Neuta
Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad		Jenny Gómez
Consejo Distrital de Cultura de Comunidades Rurales y Campesinas	SINTRAPARB	Julio César Ardila
Consejo Distrital de Cultura de Personas Adultas Mayores	Recordando el ayer	Yolanda Forero Perilla
Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales LGBT	Colectivo Udiversia	Ligeya Daza Hernández
Mesa de Organizaciones Culturales No Gubernamentales		Stella Hernández

N° de Consejeros Activos: 56 No de Consejeros Asistentes: 35 Porcentaje % de Asistencia: 63,64%

I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Llamado a lista y verificación de quórum
- 2. Elección del Comité de revisión y aprobación de acta
- 3. Presentación de la Dirección de Planeación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 5 de 33

- Avance de la ejecución pptal a sept 2013
- Principales logros del sector a agosto 2013
- Presentación del anteproyecto de ppto 2014
- Prioridades del sector 2014
- 4. Presentación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector para la vigencia 2014
 - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

5. RECESO

- 6. Presentación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector para la vigencia 2014
 - Instituto Distrital de las Artes
 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño
 - Orquesta Filarmónica de Bogotá

7. Conclusiones

II. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum

Tratándose de una Jornada relacionada con el proceso de concertación, la presidenta del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, María Victoria Martínez, hace dos precisiones. En primer lugar que las exposiciones sobre el presupuesto se basarán en la información que se tiene sobre el techo presupuestal y no sobre la cuota definitiva. Sin embargo esto permitirá observar el carácter y las líneas de inversión de los proyectos por cada una de las entidades.

En segundo lugar que se requiere de un quórum especial de la mitad más uno de los sectores activos y al no contar con dicho número se dará inicio con el punto de información que corresponde a la presentación de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos.

Para la revisión y aprobación del acta se designan a los consejeros Maura Watson Fox, del Consejo Distrital de Cultura Raizal y Walter Nilson Atehortúa, del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras.

2. Presentación de la Dirección de Planeación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Para la presentación de cada uno de los componentes del primer tema de la agenda, se hace presente Sonia Córdoba, directora encargada de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos, cuya presentación se adjunta a la presente acta y de la cual se extraen los siguientes aspectos:

- Se reitera que el ejercicio a realizar en la sesión se basará en información indicativa, dado que la cuota definitiva sólo se daría a conocer hasta después del 15 de octubre.



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 6 de 33

- La ejecución presupuestal al mes de septiembre se registra sobre un 60.9%, estando en primer lugar la Secretaría de Cultura con un 71% y en último lugar el IDPC con un 32%.

Principales logros

Los principales logros de esta vigencia se relacionan con los siguientes temas:

- Atención integral a la primera infancia
 - Cobertura 11.785 niños
 - 86 Artistas comunitarios y otros gestores vinculados
 - 52 presentaciones artísticas en proximidad para niños y niñas
 - 12 localidades en atención
 - o 2 espacios acondicionados
 - o 10 Materiales de dotación producidos o adquiridos
 - Una plataforma digital de apoyo en proceso de diseño
 - Un sistema de información en diseño y pruebas
 - Sistematización de la experiencia y publicaciones
 - Dos textos producidos
 - o Formación de formadores 25 artistas profesionales
 - o 20 artistas comunitarios en proceso de profesionalización
- Jornada escolar 40 horas donde participan todas las entidades del sector
 - Cobertura a 36.491 niños
 - 82 colegios vinculados
 - o 899 Formadores
 - o 15 Localidades vinculadas
 - Infraestructura para 12 CLAN o CLFA
 - Materiales de dotación producidos o adquiridos; Instrumentos musicales y materiales de formación
 - Sistematización de la experiencia y publicaciones
 - Un texto en proceso de publicación
 - o Formación de formadores 69 cupos para profesionalización en artes
- Intervención Social: expansión de las libertades culturales deportivas, donde se reúne el desarrollo de proyectos y programas de impacto en las localidades relacionados con:
 - Participación en gobiernos en proximidad con formación y equipamientos culturales
 - APIS, Áreas de intervención social con 82 propuestas artísticas
 - o Convocatoria para cinco encuentros de Cultura Viva Comunitaria
 - Apoyo proyectos y convocatorias relacionadas con la diversidad como la Fiesta de Bogotá, el Septimafro y el Encuentro Intercultural entre otros.
 - Apoyo las bibliotecas comunitarias
 - Apoyo en la ejecución de los proyectos que fueron resultado de los Cabildos de Presupuestos Participativos.
- Oferta cultural en eventos metropolitanos con más de 2 millones en asistentes



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 7 de 33

Fomento al sector cultural

- \$10.940 millones invertidos en procesos de fomento al sector (convocatorias).
- 106 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas.
- o Encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad (octubre).
- 749 iniciativas apoyadas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.
- Fortalecimiento de 7 casas de la cultura.
- 47 iniciativas y espacios juveniles, priorizando jóvenes en condición de vulnerabilidad.
- o 8 acciones afirmativas dirigidas a poblaciones diversas con enfoque intercultural.
- Implementación enfoque poblacional y territorial en Programas de Estímulos y Apoyos Concertados.
- 118 concursos Programa Distrital de Estímulos.
- o 14 concursos sectoriales Programa Distrital de Apoyos Concertados.
- Infraestructura patrimonial y cultural, con intervenciones urbanas de iniciativa pública, proyectos en asocio con la Secretaría de Habitat y la Caja de Vivienda Popular, revitalización carrera séptima y gestión de proyectos estratégicos, entre otros.
- Se involucra también el planetario de Bogotá que ya se acerca a su primer año de funcionamiento.
- Red metropolitana de Bibliotecas- Biblored que está a cargo de la Secretaría de Cultura luego del traslado desde la Secretaría de Educación con un recurso cercano a los 17 mil millones de pesos, por lo que fue necesario el cambio en el manual de funciones para que además se contemple el cargo de una Dirección de Bibliotecas.
- Cultura para la vida con programas relacionados con el control social, la cultura de la salud, multiplicadores de cultura ciudadana y la cultura en Basura Cero.

Información presupuestal

En relación con el tema presupuestal Secretaría de Hacienda comunicó el techo correspondiente para el año 2014 para el sector que corresponde a 451 mil millones de pesos de un total de 12 billones que se informó para todos los sectores, aunque se aclara que se trata de un borrador en tanto no se tenga la cuota definitiva. A pesar de ello se observa para el distrito un aumento entre la asignación del año 2013 y el techo informado de un 34%, en tanto para la Secretaría sería de 59%.



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 8 de 33

De manera específica la distribución para el sector por entidades se relaciona en la siguiente gráfica, donde se observa la mayor asignación para el IDRD y la menor para la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

TECHOS PRESUPUESTALES 2014

			Millones de \$
Entidad	Presupuesto 2013	Techo 2014	Var. %
SCRD	53.502	66.526	24,3%
IDRD	128.560	241.586	87,9%
IDARTES	64.024	87.622	36,9%
IDPC	20.932	30.660	46,5%
OFB	11.614	18.883	62,6%
FUGA	4,675	5.761	23,2%
TOTAL SECTOR	283.307	451.038	59,2%

Frente al concepto de gasto, esta información se presenta de acuerdo con la siguiente gráfica:

RECURSOS SECTOR POR CONCEPTO DE GASTO

Concepto de Gusto	SCHD	IDRD	IDARTES	IDPC	OFB	FUGA	TOT	AL
Recurso Humano	\$11.832	\$21,640	\$8.095	\$4.651	\$1.550	\$603	\$48,450	10,7%
Infraestructura	\$3.914	\$105.941	\$2.749	\$21.654	\$0	50	\$134.258	29,8%
Formación	\$7.683	\$45.377	\$45,000	\$1.018	\$4,958	\$2,462	\$106.497	23,6%
Oferta directa de servicios	\$17,475	\$7.737	\$18.880	\$1.026	\$7.265	\$1.739	954,122	12,0%
Dotación y Mantenimiento	\$7.628	\$41,486	\$1,767	\$0	\$2.583	\$260	\$53,724	11.9%
Fomento a iniciativas ciudadanas y a la participación	\$14.626	\$15.915	\$9.986	\$572	\$1.066	\$543	\$42,708	9.5%
Fortalecimiento Institucional	\$1.435	53.391	\$30	\$400	\$656	\$39	\$5.950	1.3%
Comunicación	\$1.485	\$100	\$1.115	\$89	\$805	\$36	\$3.630	0,8%
Estudios e Investigación	\$449			\$1.250		50	\$1.699	0,4%
TOTALES	\$66.526	\$241.585	\$87.622	\$30,660	\$18.883	\$5.761	\$451.038	100,0%

Se hace un especial énfasis en el tema de los recursos para planta temporal, que cada una de las entidades del sector tiene definida para continuar con el tema de la laboralización en el año 2014 como lo muestra la siguiente tabla:



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 9 de 33

TECHO 2014 Vs PROYECCIÓN DE PLANTA TEMPORAL 2014

Millones de \$

ENTIDAD	Techo 2014	Planta Temporal			
SCRD	\$66.526	\$10.447	15,7%		
IDRD	\$241.586	\$6.987	2,9%		
IDARTES	\$87.622	\$5.343	6,1%		
IDPC	\$30.660	\$4.651	15,2%		
OFB	\$18.883	\$1.713	9,1%		
FUGA	\$5.761	\$683	11,9%		
TOTAL	\$451.038	\$29.824	6,6%		

Fuente: Entidades del Sector

Prioridades del sector para el año 2014

Teniendo como base el mencionado techo presupuestal, se identifican como prioridades para el sector las siguientes:

- INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL Y CULTURAL
 - o Plan de Revitalización del Centro Tradicional:
 - Plaza la Santamaría \$15.000 millones
 - Reforzamiento estructural Voto Nacional \$6.000 millones
 - Desarrollo de la sede de la OFB
 - Equipamiento Cultural en Ciudad Bolívar.
 - Equipamiento Cultural Hallazgo Arqueológico USME.
 - Galería Santa Fé- Plaza de mercado la Concordia: se cuenta con estudios y diseños, valor construcción \$8.000 millones.
 - o Desarrollo de la CINEMATECA Distrital Manzana Cinco.
 - o Plaza de la HOJA- Desarrollo de Museo o Biblioteca.
 - Adecuación, mantenimiento y amoblamiento de la infraestructura pública para la artes: mantenimiento de 8 equipamientos a cargo de IDARTES y su sede administrativa. \$2.754 millones.
 - Sede de CANAL CAPITAL



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 10 de 33

OFERTA DE EVENTOS METROPOLITANOS CULTURALES

- Fiesta de Bogotá: \$1.428 millones
- Rock al Parque 20 años: Salsa al Parque, Colombia al Parque. Congregarán más de 500.000 espectadores.
- Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá: \$950 millones.
- Museo a Cielo Abierto: Monumentalización de la ciudad. Nuevas obras de arte y monumentos en el espacio público \$2.000 millones.

- FOMENTO A LAS INICIATIVAS, PROCESOS CULTURALES

FOMENTO EN CULTURA: INICIATIVAS LOCALES -

 Comprende Casas de la Cultura, Corredores Culturales, Puntos de Cultura, Apoyos Concertados Territoriales y fomento a la participación local. : \$5.158 millones

INICIATIVAS POBLACIONALES

- Comprende grupos étnicos, etarios y sociales. \$1.137 millones
- Jóvenes emprendimiento cultural y economía popular: \$2.186 millones
- Estímulos a los subcampos: (Comprende emprendimiento, el proyecto prioritario Bogotá
- Ciudad Creativa de la Música, y Estímulos y Apoyos Directos Estratégicos) \$1.800 millones.

- DESARROLLO DE LA RED CAPITAL DE BIBLIOTECAS - BIBLORED

- Priorización de dos proyectos:
 - Lectores ciudadanos en 4 localidades para 120 jóvenes en acción.
 - Fortalecimiento de 50 Bibliotecas comunitarias y públicas vecinales.
- Dotación de herramientas digitales, aumento en un 25%
- Desarrollo de la Biblioteca Virtual, capítulo Bogotá 300 títulos digitalizados nuevos
- Libro al Viento en 12 ejemplares en ediciones de 25.000 ejemplares
- Encuesta Distrital de analfabetismo no disfuncional en alianza con la Secretaría de Educación del Distrito
- Programa de creación digital en todas las 20 bibliotecas de la red
- o Compra anticipada de ediciones para la Bibliodiversidad: 50 títulos de literatura y



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 11 de 33

otras áreas

Terminada esta primera intervención, se da paso a las inquietudes de los asistentes a la sesión. En primer lugar Javier Ortiz, delegado del CLACP de Antonio Nariño solicita mayor información sobre el proyecto de la manzana 5, así como del contrato que tiene la organización Cine Estudio El Tunel en la localidad de Antonio Nariño en relación con el tema de Cultura Viva Comunitaria.

Frente al proyecto de la manzana 5, Sonia Córdoba, Directora de Planeación encargada, comenta que corresponde a un proyecto de la cinemateca distrital y ya se cuenta con la cesión del lote pero aún faltan los recursos para el proyecto.

Por su parte Julio César Rodríguez, delegado del Consejo Distrital de Literatura, consulta sobre la dirección del proyecto de Bibliotecas, así como el tipo de intervención estructural que ser hará a la Plaza La Santamaría y en la Plaza La Concordia. Adicionalmente consulta sobre la entidad con la que se hará la adquisición de ejemplares para el tema de la diversidad.

En cuanto a la Dirección de Bibliotecas, comenta Sonia Córdoba que está por definirse la persona que estará a cargo, no obstante se cuenta con un equipo que está a cargo de la coordinación del proyecto. En cuanto a la Plaza de La Santamaría lo que se tiene proyectado es un reforzamiento estructural y en la Plaza de La Concordia es la adecuación del espacio para el traslado de la Galería Santa Fe, lo cual es complementado por Sandra Pérez de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio quien comenta que el lugar que ocuparía la Galería requiere de dicho manejo toda vez que este espacio no existe en la actualidad.

Agrega que la Secretaría de Planeación está en proceso de aprobación del Plan de Regularización y Manejo lo que permite que se avance en el proyecto donde intervienen el IPES y el IDARTES. Igualmente se retoma la realización de la Mesa Interinstucional donde confluyen todas las entidades que intervienen en este proyecto en búsqueda de un plan de sostenimiento para la Plaza.

De igual forma se explica el procedimiento que se debe adelantar para que el proyecto se lleve a cabo desde el punto de vista arquitectónica y de conservación.

Para Johana Mahut, delegada de la Mesa de Instituciones Educativas, más que conocer el proceso y sus implicaciones lo que no es comprensible es la urgencia y necesidad de un nuevo equipamiento para una localidad que se encuentra en sobre oferta.

Sobre el tema de las colecciones que involucran el tema de diversidad, Fernando Escobar, Subdirector de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, comenta que dicha adquisición se contempla en el marco de Biblored Incluyente donde también se involucra una programación para la mayor parte de las poblaciones y cada uno de los temas depende del operador actual de la Red de Bibliotecas que es Colsubsidio.

Alix Rodríguez, delegado del CLACP de La Candelaria, considera que no es clara la inversión que se tiene proyectada para la iglesia del Voto Nacional toda vez que se trata de un bien inmueble de declaratoria nacional.

En relación con la intervención de la iglesia del Voto Nacional, Alejandro Burgos, Subdirector de Divulgación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural comenta que desde esta entidad se hizo



CÓDIGO)	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓ	N	01
FECHA		12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 12 de 33

entrega, en conjunto con la Universidad Nacional de un Plan de Manejo y Conservación donde se evidencia la necesidad de un reforzamiento estructural como el único compromiso que se tiene por parte del Instituto.

Frente a este tema, Miguel Luna, delegado del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural comenta que la respuesta del IDPC no responde a la inquietud sobre el recurso que invertiría el distrito para dicha restauración, toda vez que es un equipamiento que corresponde a la Arquidiócesis de Bogotá y en ese sentido el Instituto no puede hacer intervención en un inmueble privado, lo cual no sucede con otro tipo de construcciones que lo requieren.

En este sentido Alejandro Burgos aclara que no existe ningún tipo de cofinanciación entre la nación y el distrito, sino que se está resolviendo desde la Alcaldía Mayor es revisar la posibilidad de hacer una inversión por parte del distrito por el valor histórico de dicho inmueble, para lo cual se busca una vía jurídica para ello.

En su intervención, José Humberto Sanabria, delegado de la Mesa Cultural Artesanal, informa sobre su participación en el IV Encuentro Nacional sobre Patrimonio Inmaterial, con lo que se muestra que para la nación el tema artesanal es de carácter patrimonial en tanto que en el presupuesto no se refleja ningún recurso para los artesanos, salvo la voluntad de algunos funcionarios que invitan a participar de alguna convocatoria. De otra parte observa que está excluido el sector de las personas mayores.

Alejandro Burgos, del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, comenta que desde esta entidad se está a punto de contar con la construcción de lo que sería conceptualmente el tema de patrimonio inmaterial, donde no existe una clara profundidad frente a lo relacionado con el patrimonio urbano y tendría que tener un vinculación con el territorio donde se desarrollan. No obstante hasta el momento la relación con el territorio se basa en conceptos como centralidades, bordes, urbes y ciudadanías, lo cual se espera estar divulgando a través de las posibilidades que ofrecen proyectos como el de Jornada 40 horas.

Por su parte Argenis Guerrero, delegada del CLACP de Puente Aranda, no vio de manera clara el tema de Cultura Viva Comunitaria como un programa que se ha venido trabajando desde el año inmediatamente anterior.

Para dar respuesta, Migdalia Tovar, profesional de la Subdirección de Prácticas Culturales retoma lo expuesto en la parte inicial donde se reflejó la convocatoria que se realizó alrededor de cinco encuentros interlocales, cuatro rurales y uno rural que ya se encuentran contratados en su mayoría entre ellas la de Cine estudio El Túnel que debe ejecutar lo que presentó en su propuesta para apoyo concertado relacionado con cuatro encuentros de saberes en cada localidad y luego un encuentro final hacia finales del mes de octubre.

En cuanto a la perspectiva de un nuevo año del proyecto, se tiene prevista, por parte de la Subdirección de Prácticas Culturales, la realización de un mapa de caracterización de cultura viva comunitaria a partir de la información que al respecto ayudó a levantar el Observatorio de Culturas. De otra parte, dependiendo de la cuota definitiva, se estarían apoyando puntos de cultura en la ciudad con una financiación de 40 millones para cada uno.

Antes del primer receso de la jornada, interviene María Victoria Martínez, solicitando mayor



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 13 de 33

información sobre el recurso que se le brinda al Festival Iberoamericano de Teatro y de otra parte ante las constantes inquietudes que se presentan sobre el tema de Cultura Viva Comunitaria, se solicita tener mayor acceso a la información sobre este proyecto por parte del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Jorge Gamboa, delegado del CLACP de Usme, comenta que a pesar de tener la posibilidad de conocer los proyectos de inversión del distrito en materia de cultura, no es clara la intervención que como comunidad se pueda tener sobre los mismos y de manera particular lamenta la posición de los consejeros que llegan a convertirse en un *comité de aplausos* sin tener mayor injerencia.

Al respecto, María Victoria Martínez, presidenta del CDACP, aclara que el presente ejercicio responde a la fase informativa sobre el anteproyecto de presupuesto teniendo en cuenta que no se cuenta con la cuota definitiva para el sector y en este sentido habrá una nueva jornada en la que con la información pertinente se podrá desarrollar el momento de concertación y retroalimentación sobre cada uno de los proyectos presentados.

De la intervención del consejero de Usme, identifica que existe una falta de articulación con los consejos locales para que accedan a la información oportuna y de esto dependería el grado de incidencia que se pueda tener en ejercicios como el de la concertación y de esta forma sería importante identificar otras formas de relación con los espacios de participación en las localidades, donde es fundamental el papel de los equipos locales.

Por su parte, María Tránsito Mora, delegada del CLACP de Ciudad Bolívar, donde representa el sector de artesanos, reitera la preocupación sobre la falta de visibilización del sector de artesanos que podría ser partícipe de proyectos como el de Corredores Culturales, aunque lo ideal es ser reconocido como parte del patrimonio como se está haciendo en la nación.

En relación con este tema, Migdalia Tovar comenta que desde la Subdirección de Prácticas Culturales se tiene un constante apoyo al sector de artesanos que también involucra el acompañamiento a la Mesa Cultural Artesanal en temas como el emprendimiento donde se cuenta con el proceso de organización, o a través del corredor cultural de Usaquén que busca incluir a los artesanos de dicha localidad. Adicionalmente se invita a que también se participe en la convocatoria que compromete el tema de la diversidad.

Comenta también que se está realizando un seguimiento al tema de la política pública para los artesanos que podrá contar con la participación de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Posterior al primer receso se retoma el desarrollo de la Jornada de Concertación con la intervención de Martha Amorocho, coordinadora del proceso de participación de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio quien aclara puntos importantes del proceso de concertación de las líneas de inversión, en el marco de los lineamientos dados por las Secretarías de Planeación y Haciendo que se materializaron en la agenda y metodología aprobados por el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio e implementado en los demás espacios distritales.

En este sentido comenta que por parte del Consejo Distrital de Patrimonio se adelantó el ejercicio en un total de tres sesiones, de las cuales en una de ellas se contó con la presencia del delegado de las localidades, cuando es necesario que se cuente con la participación y los aportes de todos y cada uno de los sectores, dando el provecho máximo a estos espacios de encuentro.



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 14 de 33

Frente a las posibilidades de ajustar las formas de participar y ser más incidentes, invita igualmente a que se haga parte de la evaluación que se está realizando en coordinación con el Observatorio de Culturas.

3. Presentación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector para la vigencia 2014

a. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Para la exposición del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría, toma la palabra Fernando Escobar, Subdirector de Prácticas Artísticas y del Patrimonio quien presenta un saludo de la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, Marta Bustos, quien no pudo hacerse presente en la sesión.

De la presentación, cuyo documento está adjunto a la presente acta, se destacan los siguientes aspectos:

- Del total de 16 proyectos se observa un aumento en la inversión proyectada para el 2014 de un 24.3%.
- Se hace una relación detallada con el porcentaje por cada uno de los proyectos, de lo cual el proyecto de participación cuenta con el mayor aumento y el mayor déficit en el proyecto de Territorios Culturales.
- El proyecto 773 cuenta con tres metas relacionadas con la asistencia a la oferta pública, el apoyo a iniciativas a través del programa de estímulos y apoyos concertados y la conformación de redes musicales en la ciudad con presupuesto inicial de \$6.444 millones
- El proyecto 926 de Libertades y derechos culturales y deportivos tiene relación con el programa de Atención a la Primera Infancia con una meta de proyecto de 300 participantes en los procesos de formación para este proceso, así como el seguimiento a este proyecto.
- El proyecto 925, proyecto que también es prioritario para la actual administración, tiene como objetivo el vincular a niños y organizaciones en el denominado programa Jornada 40 horas con un presupuesto inicial de 3.840 millones y seis metas de proyecto en componentes como formación a formadores, investigación, producción de contenidos, comunicación y seguimiento y monitoreo.
- El proyecto 782 de Territorios Culturales y revitalizados, relacionado con el tema de equipamientos y corredores culturales, contaría con un presupuesto de \$4.778 millones para acciones como la de garantizar la implementación de 11 corredores culturales, la construcción y dotación de tres equipamientos en áreas deficitarias de Ciudad Bolívar, La Candelaria y Usme y una red de equipamientos culturales para la ciudad.
- El proyecto 778 de participación se vincula a la meta Plan de Desarrollo de desarrollar 6 procesos participativos y tiene inicialmente prevista una inversión de \$1.197 millones para arte, cultura y patrimonio y \$1.000 millones para Recreación, Deporte y Actividad Física. En lo que tiene que ver con el primer concepto existe dos metas asociadas a la participación en actividades de consulta, deliberación, concertación, elecciones y formación.



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 15 de 33

- El proyecto 767 de Fortalecimiento a la red de bibliotecas y valoración de la lectura cuenta con cuatro metas para el 2014 y un proyectado de \$27.632 millones con lo que se espera fortalecer 17 bibliotecas públicas, articular 20 bibliotecas comunitarias y promover actividades de fomento a la lectura.
- En el proyecto 779, Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad, se involucran los recursos destinados para las poblaciones a través de 6 metas de proyecto de inversión que aborda el apoyo a iniciativas, la Fiesta de Bogotá, acciones afirmativas y el Encuentro Intercultural con un monto aproximado a los 3 mil millones de pesos
- Para la gestión cultural en los territorios se requieren de \$3.680 millones para apoyar actividades como la implementación de los 20 planes locales de cultura, fortalecer el modelo de casas de la cultura y la creación de dos nuevas casas de la cultura.
- El proyecto 922 de ciudadanías juveniles, está relacionado con el apoyo a las iniciativas priorizadas en los ejercicios de presupuestos participativos con un monto inicial de \$2.186 millones de pesos.
- El proyecto 786 de construcción de conocimiento para la participación ciudadana, corresponde a las acciones desarrolladas por el Observatorio de Culturas que con \$958 millones tiene previsto el desarrollo de 5 procesos de análisis sobre temas estratégicos para la cultura en la ciudad, así como el desarrollo y sistematización de 30 mediciones para el sector.
- El proyecto 209 corresponde a las actividades de la Oficina de Comunicaciones que comprende los componentes de comunicación a través de medios digitales, el trámite de publicaciones, el apoyo a espacios de comunicación no masiva y la difusión y promoción del sector, para lo cual se tiene previsto un presupuesto de \$2.094 millones de pesos.
- Finalmente el proyecto 720 de transformaciones culturales hacia una nueva ciudadanía, responde al desarrollo de una estrategia que ejercicios que involucren cambios en los hábitos de los ciudadanos a través de la cultura para lo que se contaría con un presupuesto de \$2.054 millones y lo tiene a cargo la Dirección de Regulación y Control.

Finalizada la exposición de Fernando Escobar, se da paso a la intervención e interrogantes de los consejeros y consejeras asistentes a la Jornada. Inicialmente Martín Lugo Febres solicita claridad sobre las 4.500 iniciativas a las cuales se relacionan las 3500 apariciones positivas que deban aparecer en medios de comunicación en el proyecto 209.

Ivonne Rico de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, comenta que las metas de los proyectos de inversión están relacionadas con las metas de Plan de Desarrollo y en el caso del proyecto de comunicaciones es transversal, donde su objetivo son las campañas de difusión de los demás proyectos del sector.

Las 4.500 iniciativas son sectoriales y en la Secretaría están distribuidas en diferentes proyectos.

En relación con los 11 corredores culturales meta del proyecto 782, Martín Lugo, no tiene claro cuál ha sido el avance hasta la fecha, cuando en la localidad de Fontibón se realizó el proceso de



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 16 de 33

diagnóstico pero el recurso saldría de la localidad.

Sandra Pérez comenta que desde el proyecto 782 se ha avanzado en la implementación varias estrategias a través de la convocatoria en las que se presentaron 15 iniciativas de las que se seleccionaron 6 para localidades como La Candelaria, Teusaquillo, Chapinero, Usaquén, Puente Aranda. Otra estrategia es acompañar a las alcaldías locales a través de los Fondos de Desarrollo Local en la formulación de proyectos de inversión relacionados con corredores culturales con el acompañamiento de la Secretaría.

De manera paralela se está formulando un modelo de gestión para identificar y fortalecer los corredores culturales. De otra parte Se está evaluando si la forma de apoyar los corredores es a través de las convocatorias con el fin de seguir apoyando nuevas iniciativas y también se está planteando otras formas de apoyo a través de estrategias de autogestión que les permita seguir funcionando.

Cecilia Miranda, delegada del CLACP de Usaquén, menciona que en el proyecto de corredores culturales no se está visibilizando el sector artesanal en especial en la localidad de Usaquén que aunque no se caracteriza por ser una zona productora, si tiene un importante nivel de circulación.

No obstante desde el CLACP se está proponiendo desarrollar diversas acciones de visibilización que incluye un material audiovisual que permita recuperar saberes artesanales ancestrales, así como talleres en vivo para los habitantes de la localidad.

En este aspecto, Sandra Pérez de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio comenta que para el caso de una información detallada, se podrá hacer un cruce de la información sobre la forma en que se está haciendo la visibilización de diversos grupos sociales así como se está haciendo en la localidad de Puente Aranda con el pueblo Rrom

Por su parte, Fernando Escobar, Subdirector de Prácticas Artísticas y de Patrimonio menciona que el proyecto 779 involucra la implementación de cinco iniciativas que involucran los grupos étnicos, etarios y sociales donde es posible contar con el sector artesanal.

No obstante para la consejera el sector artesanal merece un proyecto que permita ser reconocido y fortalecido desde la Secretaría de Cultura y sus entidades adscritas.

Javier Ortiz, del CLACP de Antonio Nariño, solicita mayor información sobre el rubro de 300 millones que serían destinados a una producción audiovisual.

Sobre el tema, Carolina Morales de la Oficina de Comunicaciones, comenta que se cuenta actualmente con un Magazín en Canal Capital denominado Distrito Cultural, el cual se busca tenga continuidad durante el año 2014 con el fin de destacar los temas prioritarios del sector.

Claudia Maldonado, presidente y delegada del Consejo Distrital de Arte Dramático, solicita mayor información sobre Ley del Espectáculo Público y la participación de los grupos de teatro sin sala, cuya respuesta es dada por Sonia Abaunza, asesora de artes.

Informa Sonia Abaunza que la Ley 1493 permite la regulación del espectáculo público, así como el pago de la contribución parafiscal para los espectáculos que tengan boletería que supere un número establecido de UVT, así como la regulación de las sociedades de gestión de las artes



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 17 de 33

escénicas (SAYCO, ACINPRO)

En relación con la contribución parafiscal se contemplan la ejecución de \$4.282 millones que corresponden al recaudo del año 2012. \$1.070 para el sector público y \$.3211 para escenarios de naturaleza privada mixta. Para la implementación de este programa se realizó una convocatoria a la que se presentaron 28 iniciativas de las que se rechazaron finalmente 10 por diversas circunstancias relacionadas con los requisitos de la convocatoria.

Para el año 2014, se prevé un recurso aproximado a los \$8 mil millones que dependen de los espectáculos que se realicen y por lo tanto dicho recurso no está incluido en el anteproyecto.

Las normas establecen que dichos recursos son específicos para los equipamientos de las artes escénicas por lo cual se presentan las organizaciones que sean titulares de dichos espacios (arte dramático, música, danza, circo. Los proyectos contemplan las líneas de: Construcción (para el año 2014), dotación y de adecuación y mejoramiento.

La implementación de las normas relacionadas con la contribución parafiscal, contempla la conformación y puesta en marcha de un Comité, el cual ha venido sesionado desde el día 9 de agosto y que tiene como objeto el de servir de órgano consultor para la Secretaría de Cultural.

Haciendo referencia al tema de los medios comunitarios, Nelson Julián Villamizar, delegado de la Mesa de la Política Pública de Comunicación Comunitaria comenta que se ha dejado por fuera del presupuesto del sector cultura a los medios comunitarios, lo cual valdría la pena revisar a la luz de la evaluación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y la necesidad de un presupuesto para el sector como lo establece la política pública en el marco del Decreto 150.

Reitera Nelson Villamizar que es un compromiso de las instituciones del distrito el destinar el 10% de los recursos para el tema de divulgación, exista una partida para apoyar los medios comunitarios.

Ruth Soraida Celis, del equipo de participación de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, informa que la Mesa de Comunicación Comunitaria no es un espacio que forme parte de la estructura del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. En el caso de una posible reforma de esta Sistema dicha delegación se haría a través de una delegación de las mesas locales de comunicación comunitaria. Sin embargo, se contempla que parte de los recursos que direccionan a la Central de Medios que es manejada por parte de la ETB, para que abra una convocatoria para los medios comunitarios.

En este sentido, Cecilia Miranda, considera que no tiene sentido que existan consejeros de medios comunitarios sino que se establece un presupuesto para este sector.

Responde Martha Amorocho que el sector de medios comunitarios tiene igualdad de importancia como todos los sectores que hacen parte de los consejos de arte, cultura y patrimonio y que desde la Secretaría existe la tarea pendiente de articularnos con el IDPAC y trabajar alrededor de la política pública de comunicación comunitaria.

Continúa la intervención de Cecilia Miranda, de la localidad de Usaquén quien aborda el tema del proyecto que está en trámite frente a los costos sobre el uso del espacio público y en este sentido cómo sería el manejo para los partícipes en los corredores culturales.



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01	
VERSIÓN	01	
FECHA	12/05/10	

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 18 de 33

Sandra Pérez, comenta que el trámite corresponde a una medida que determine el aprovechamiento económico del espacio público, liderado por la Secretaría de Planeación para lo cual cultura sugiere tener algunas excepcionalidades entorno al desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas y allí estaría incluido el tema de los corredores culturales.

Retomando el tema de la Ley de Espectáculo Público, Argenis Guerrero, delegada del CLACP de Puente Aranda, solicita información sobre la restricción para que las Casas de la Cultura participen por los recursos de la contribución parafiscal.

Al respecto, Migalida Tovar comenta que las Casas de la Cultura son públicas y son de los Fondos de Desarrollo Local así como el Teatro Villamayor y esto se constituiría en un impedimento para estos equipamientos.

Por su parte Martín Lugo agrega que el impedimento está más relacionado con que las casas de la cultura no cuentan con una programación permanente, aunque para Argenis Guerrero en estos son de circulación de las artes en las localidades. Para Sonia Abaunza, la Ley 1493 establece que es para apoyar la infraestructura de las artes escénicas y las casas de la cultura que desarrollan un importante papel para el tema cultura como organizaciones, no tienen la destinación específica de las artes escénicas.

Para Johanna Mahuth Tafur, el apoyo debería constituirse en la posibilidad de que cada localidad cuente con un escenario propicio para el desarrollo de las artes escénicas.

Antes de continuar con la Jornada de Concertación, se somete a consideración de los asistentes la posibilidad de suspender para tomar un receso y tomar el respectivo almuerzo de manera libre o seguir en las presentaciones con el apoyo de un refrigerio por parte de la Secretaría, siendo ésta última opción la elegida.

b. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Para la exposición del anteproyecto de presupuesto del Instituto Distrital de Patrimonio Cultura, se hace presente Alejandro Burgos, Subdirector de Divulgación, cuya presentación se desarrolla alrededor de los siguientes proyectos, basados en las necesidades de la entidad que no están financiadas en su totalidad:

 PI440. Revitalización del Centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el Distrito Capital, que cuenta con techo inicial de \$10.800 millones que tiene componentes de:

Asesoría técnica a terceros para la intervención de bienes inmuebles de interés cultural.

Acciones de mantenimiento de fachadas en la localidad de La Candelaria.

Formulación de un Plan con las zonas de interés urbano en la localidades de Teusaquillo y Bosa

Igualmente se prevé el desarrollo de un proceso regulatorio para las intervenciones y un modelo de gestión financiera para la conservación del patrimonio.

Recuperación del complejo monumental de Banderas que ya cuenta con estudios previos.



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 19 de 33

En relación con el Plan de Revitalización se desarrollarán obras en la carrera séptima y las calles peatonales, mantenimiento de tres plazoletas sobre el eje ambiental y diseños definitivos para el Parque de las Cruces.

Obras como la restauración de la Plaza de La Concordia y del mantenimiento de la sede del Instituto de Patrimonio.

- PI498. Gestión e intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital tendría un techo presupuestal de \$3.412 millones donde se involucran todas las reformas a las normas urbanas que se desarrollan en el POT en lo relacionado con el tema patrimonial y cómo los privados podrían acceder a ciertos recursos.

En este proyecto se contemplan acciones relacionadas con los servicios de vigilancia para espacios como el monumento de los Héroes o la Casa de la Independencia y otros requerimientos operativos para las sedes del IDPC.

Inventario de bienes muebles de interés cultural sobre espacio público en localidades como: Usaquén, Barrios Unidos, Suba, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Usme y Sumapaz.

Plan de Conservación de bienes muebles con valores simbólicos y estéticos con acciones de mantenimiento que incluye también el uso de materiales antigraffitti

Se cuentan con proyectos que están alrededor de la propuesta de divulgación y visibilización en conjunto con el Museo de Bogotá como:

- 746 Circulación y Divulgación del Patrimonio Cultural cuenta con un techo presupuestal de \$1.800 millones que cuenta con acciones relacionadas las exposiciones del Museo de Bogotá, las acciones afirmativas con poblaciones basados en la divulgación para la apropiación y el reconocimiento del tema patrimonial en las localidades.
- 439 Memoria histórica y patrimonio cultural con \$125 millones que involucra el programa de estímulos y el encuentro intercultural sobre arte, memoria y derechos humanos donde también participan otras instituciones.
- 911 Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral con \$1.345 millones con el que se busca beneficiar a 1.500 niños y niñas con proyectos de formación en patrimonio cultural a partir de expediciones urbanas.

Igualmente los relacionados con el fortalecimiento institucional:

- 942 Transparencia en la Gestión Institucional con \$50 millones
- 733- Fortalecimiento y mejoramiento de la gestión institucional con \$183 millones

La fase de preguntas de los consejeros se inicia con la presidenta del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, María Victoria Martínez, quien plantea su inquietud alrededor de las medidas se está tomando desde el IDPC para apoyar obras de restauración de bienes inmuebles privados.



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 20 de 33

Alejandro Burgos comenta El IDPC ha tenido una serie de reuniones con Corpopatrimonio donde se ha dialogado sobre los vacíos que existen en las normas y se ha visto la oportunidad de aprovechar ciertos mecanismos que define el POT para poder apoyar con recursos bienes privados.

Por su parte Argenis Guerrero del CLACP de Puente Aranda manifiesta que dentro de los mapas enseñados por el IDPC no se contempla la localidad de Puente Aranda y por lo tanto es posible que tampoco reconozca bienes de interés patrimonial como el caso del Museo Casa Antonio Nariño, donde no se invierte a pesar de tratarse de un equipamiento del Distrito.

Alejandro Burgos aclara que el IDPC desde que dejó de ser la Corporación la Candelaria, se preocupa de todo el patrimonio de la ciudad con la misma estructura que tenía cuando era Corporación y estaba dedicada a una sola localidad. En este sentido no cuenta ni con el personal ni con los equipos para cubrir toda la ciudad. Además no se cuenta con una normatividad que le permita atender las necesidades de todo el patrimonio de la ciudad y en específico el de los bienes privados. En este sentido se está en el procedimiento tanto en un reforzamiento institucional como normativo.

Argenis Guerrero reitera que la Casa Museo Antonio Nariño no se trata de un equipamiento privado, sino de un bien público que no está funcionando como museo ante lo cual no existe una respuesta en específico.

El delegado del CLACP de Antonio Nariño, Javier Ortiz, solicita mayor información sobre la intervención en el Hospital San Juan de Dios, así como con los diagnósticos locales realizados, y que se sigue invirtiendo en este tema.

Alejandro Burgos comenta que el IDPC está participando desde el año anterior en las mesas de trabajo y se tienen entendido que el primer edificio en intervenir será el del Instituto Materno Infantil aunque se tiene entendido que el Distrito adquirirá todos los edificios.

Sobre los diagnósticos no se volverá a realizar en las localidades, sino que se trata de integrar el patrimonio urbano local a dinámicas sociales, económicas, de movilidad y de vivienda de acuerdo con el territorio. Los criterios de selección de las localidades para poder iniciar este tipo de trabajo están relacionados con las características que le permitan al IDPC realizar un proyecto de impacto en el sector.

Para el consejero Walter Nilson Atehortúa representante de las Comunidades Negras comenta sobre cómo la Casa Afrocolombiana fue cedida por el IDPC al IDPAC sin tener ningún tipo de injerencia por parte de la comunidad y sin conocer el mecanismo y las razones. Adicionalmente no se observa el compromiso del IDPC por preservar el patrimonio de los seres humanos o patrimonio inmaterial, cuando fue informado que los recursos fueron trasladados a IDARTES.

De acuerdo con la respuesta de Alejandro Burgos, al interior del IDPC no se existe una prevalencia del patrimonio construido sobre el que se representa desde las manifestaciones del ser humano. No obstante lo que venía sucediendo era que desde el Instituto se venía haciendo el reconocimiento y la visibilización de prácticas artísticas y culturales de las poblaciones, lo cual estaba convirtiendo al patrimonio en un evento expresivo, sin hacer énfasis en la memoria. Por lo anterior se transfirieron los recursos a la entidad que tiene a su cargo el apoyo a las iniciativas que



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 21 de 33

comprenden las expresiones artísticas.

En relación con los monumentos y su mantenimiento, comenta Alejandro Burgos que no se trata solamente de una labor de limpieza, sino de recuperación para que haga parte de la memoria de los ciudadanos.

De igual forma, recuperar los monumentos lleva consigo la inserción en el territorio para su reconocimiento, apropiación y aprovechamiento. En relación con la Casa Afro, el comodato tuvo su vencimiento y el IDPC por razones administrativas tuvo que trasladarla al IDPAC. Se hará la averiguación

Alix Rodríguez, delegado del CLACP de La Candelaria, como integrante del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta su preocupación ante la falta de información en dicho espacio de participación. Reitera su inquietud sobre el tema del Voto Nacional porque en algún momento la intervención en este inmueble perjudicará el desarrollo de otro proyecto.

Al respecto Alejandro Burgos, Subdirector de Divulgación del IDPC, comenta que con el fin de restablecer la gestión del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural se están haciendo las consultas y los llamados necesarios y en lo relacionado con el Voto Nacional, el compromiso del IDPC va hasta la presentación del PEMP por lo que no afectará el presupuesto ya que no se invertirá en la intervención física y no será del IDPC el rubro que se invierta para su reforzamiento.

Gloria González, delegada del CLACP de Tunjuelito hace mención del tema de la apropiación social del patrimonio comentando que debe ir más allá de lo construido e involucrar procesos que han nacido y se ha apropiado por la comunidad y en este sentido quisiera conocer cuál sería el apoyo del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Adicionalmente manifiesta su preocupación sobre las falta de acciones en relación con el inventario de patrimonio que se desarrolló en la localidades.

Alejandro Burgos, reitera que desde el IDPC el trabajo no sólo se limita al patrimonio arquitectónico y de monumentos, sino que se abordan todas las manifestaciones de una ciudad tan diversa y fragmentada donde coexisten patrimonio natural con inmaterial sin una conexión evidente que es donde está trabajando la institución.

Para Martín Lugo Febres, a pesar de las aclaraciones del IDPC, manifiesta su acuerdo con que el patrimonio inmaterial no cuenta con una equidad en el tema presupuestal y de priorización. En relación con el funcionamiento y la gestión de los espacios de participación, considera que no es evidente una crisis, sin embargo el ausentismo y la falta de compromiso por parte de algunos consejeros lleva a que este imaginario coja fuerza. De esta forma convoca a que la responsabilidad del Sistema sea compartida entre las instituciones y la comunidad.

De otra parte el consejero considera importante el esfuerzo en la recuperación y protección de los monumentos de agresiones como los graffittis, sin embargo el recurso, que no es suficiente, se invertiría en investigación y no ejecución cuando ya existen estudios alrededor del tema.

Aclara Alejandro Burgos, que existe un recurso para adquisición de materiales para la protección de los monumentos y lo que corresponde a investigación se invertiría en conocer acertadamente el producto que se emplearía.



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 22 de 33

Roberto Marmor, delegado del Consejo Distrital de Artes Plásticas, solicita mayor información sobre los aspectos que se intervendrían en la localidad de Teusaquillo.

En este sentido, Alejandro Burgos comenta que la intervención del IDPC será de carácter normativo que busca que los habitantes de la localidad no vendan sus propiedades para ser derrumbadas y de otra parte la recuperación del espacio público. Aclara que desde esta entidad sigue siendo un tema fundamental la preservación y el reconocimiento del patrimonio inmaterial, así como la visibilidad de las localidades, sin embargo se debe tener en cuenta que el presupuesto no es suficiente para abordar todas las necesidades.

Johanna Mahut Tafur, de la Mesa de Instituciones Educativas, llama la atención sobre la necesidad de la investigación en todos los aspectos que involucra el tema cultural y de esta forma saber cómo y en qué invertir.

María Tránsito Mora, delegada del CLACP de Ciudad Bolívar invita y convoca a que las instituciones se vinculen con la conmemoración de los 20 años de su localidad.

Fernando Escobar, Subdirector de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, retoma el tema del mantenimiento los monumentos y en general la protección del patrimonio construido con respecto al grafitti, comentando que se debe tratar como una política pública y no como un hecho solamente circunstancial. Adicionalmente considera que el funcionamiento de los espacios de participación debe ser de corresponsabilidad tanto de parte de las instituciones como de los representantes de los sectores, mencionando la constante ausencia de los delegados de indígenas y comunidades negras en el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.

María Victoria Martínez, presidenta del CDACP comenta que al momento no existe el quórum de la mitad más uno de los sectores activos para poder continuar con la Jornada, sin embargo Martha Amorocho, coordinadora de participación comenta que por tratarse de un momento expositivo este quórum no es necesario y que éste será necesario en la sesión que se realizará en la semana siguiente.

c. Instituto Distrital de las Artes

Luis Fernando Mejía, jefe de Planeación del Instituto Distrital de las Artes, es el encargado de realizar la presentación de los proyectos de esta entidad, quien inicialmente socialización la misión de la entidad relacionada con la generación de garantías para el ejercicio de los derechos artísticos y culturales en el campo de las artes con excepción de la música académica y lírica que está a cargo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Como objetivos se plantean:

- Fortalecimiento de las áreas artísticas
- Apropiación de las artes
- Programación, mantenimiento y gestión de los equipamientos culturales a cargo de la ciudad

Para el cumplimiento de la misión y el alcance de los objetivos, IDARTES tiene previstos los siguientes proyectos:

- 914. Promoción de la creación y la apropiación artística en niños y niñas en primera



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 23 de 33

infancia con una apropiación presupuestal de \$13 mil millones y acciones relacionadas con la atención a 59 mil niños y niñas de primera infancia en el ámbito familiar en actividades de creación y apropiación artística y el fortalecimiento de 10 espacios para la exploración y creación artística

- 915. Promoción de la formación, apropiación y creación artística en niños, niñas y adolescentes en colegios de Bogotá con un recurso previsto de \$32 mil millones con lo que se pretende alcanzar las metas de la realización de los procesos de formación que involucren a 34.315 niños y niñas y adolescentes de los colegios de Bogotá, así como la vinculación de 30 organizaciones y colectivos artísticos para el desarrollo de las actividades de formación.
- 783. Gestión, dotación programación y aprovechamiento económico de los equipamientos culturales públicos que cuenta con cinco metas, cuenta con una apropiación presupuestal de \$14.180 millones, para apoyar la circulación artística de los dos escenarios del Teatro Julio Mario Santodomingo, lograr la participación de 20 mil personas en actividades artísticas permanentes y diversas, alcanzar la asistencia de 320 personas a las actividades del planetario de Bogotá, realización de mil actividades artísticas y culturales, permanentes de proximidad, pertinencia y calidad y apoyar en un 30% la red de equipamientos culturales de la ciudad.
- 795. Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital, que cuenta con el mayor número de metas, apropia un monto de \$21.176 millones en acciones que involucran las seis áreas artísticas como:
 - Alcanzar \$1.140.000 asistencias a la oferta pública.
 - Realizar 10 mil actividades artísticas
 - Lograr que 300 mil personas asistan a la oferta artística y permanente de IDARTES
 - Lograr la participación de 63 mil personas en los programas de formación y fomento a la lectura.
 - Apoyar 600 iniciativas mediante el programa de convocatorias con enfoque territorial y poblacional.
 - Aumentar en un 20% programas como el de Salas Concertadas y los festivales artísticos teatrales y culturales de trayectoria, prioritariamente los que hayan sido declarados patrimonio distrital o nacional.
 - Beneficiar 10 iniciativas y espacios juveniles priorizando la población en condición de vulnerabilidad.
 - Apoyar la consolidación de 6 redes para fortalecer la oferta y apropiación musical.
- 792. Adecuación, mantenimiento y amoblamiento de la infraestructura pública para las artes que contaría con un presupuesto de \$2.754 millones para la adecuación y mantenimiento de los equipamientos culturales a cargo de IDARTES, donde de manera específica exista un monto de \$700 millones para la nueva cinemateca.
- 787. Intervenciones urbanas a través de las artes con \$200 millones para una intervención artística de recuperación del espacio público.
- 944. Promoción de la participación ciudadana y la construcción de probidad con \$80 millones para apoyar los procesos participativos de las áreas artísticas y la implementación



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01	
VERSIÓN	01	
FECHA	12/05/10	

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 24 de 33

de una herramienta para la promoción de la transparencia y la probidad en la gestión pública.

- 784. Fortalecimiento de la gestión institucional del Instituto Distrital de las Artes con \$1.680 millones.
- 794. Gestión de la divulgación, difusión y las comunicaciones en el Instituto Distrital de las Artes con \$1.522 millones de pesos distribuidos en las acciones de central de medios, labores de divulgación y publicaciones.
- 772. Reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad a través de las artes con \$400 millones en tres líneas de inversión que apoyan las expresiones artísticas de las personas mayores, expresiones diversas para población habitante de calle, población carcelaria, grupos étnicos, lgbt y campesinos.

Cierra la intervención exponiendo la petición que se presentó a Secretaría de Hacienda en relación con la necesidad de un mayor recurso para algunos de los proyectos y las actividades que se encuentran desfinanciadas.

Proyecto de inversión	Descripción de Actividades	Valor requerido 2014 (Millones \$
772. Reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad a través de las artes	Acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios.	\$200
	Festivales al Parque	\$1.500
795. Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital	• Fortalecimiento Apoyos Concertados	\$500
783. Gestión, dotación programación y aprovechamiento económico	Programación artística en los escenarios a cargo del IDARTES	\$600
de los equipamientos culturales públicos.	- Cultura en Común	\$300
792 Adecuación, mantenimiento y amoblamiento de la infraestructura pública para las artes	Estudios Nueva Cinemateca	\$1,300
	Total	\$4.400

Jorge Riaño, delegado del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, considera que si se requiere dar mayor fortaleza a proyectos que son destinados a apoyar las actividades artísticas en las localidades, la solicitud de nuevos recursos debería pasar de los \$1.000 millones en temas como el



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 25 de 33

de Cultura en Común.

Por su parte María Victoria Martínez, comenta que cada una de las propuestas será recogida e invita a que se retomen en la sesión programada para el día 16 de octubre donde se realizará el ejercicio de concertación una vez se cuente con la cuota definitiva.

Frente la inquietud del consejero Jorge Riaño sobre la falta de garantías para que lo que se requiere en presupuesto corresponda a la decisión definitiva del Consejo de Bogotá, María Antonia Giraldo, de IDARTES comenta que en el anteproyecto y demás instancias se solicita lo que los proyectos requieren para su óptima ejecución como es el caso del que aborda las poblaciones o cultura en común.

Antes de continuar con las intervenciones de los consejeros asistentes, Luis Fernando Mejía de IDARTES destaca que desde la creación de esta entidad, el presupuesto ha aumentado pasando de \$17 mil millones de pesos en 2011 a \$66 mil millones en 2013.

Christian Hernández Parada, delegado del Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes, comenta sobre la supuesta demora en la contratación de los artistas que hicieron parte de los equipos de formadores para los proyectos de AIPI y Jornada 40 horas, quienes en tanto esperaban firmar su contrato debían responder por los pagos para seguridad social sin la certeza de su vinculación.

Por su parte, Walter Nilson Atehortúa comenta que: aunque muchos de los proyectos hablan de superar temas como la segregación y la discriminación, se sigue desconociendo la experiencia y la trayectoria de eventos como el de Festival de Cultura Negra que ya había recibido un revés desde que los escenarios estaban a cargo de la Orquesta Filarmónica, así como también la negativa sobre el préstamo del Teatro del Parque al saber que la solicitud provenía del consejero.

Martín Lugo Febres, del CLACP de Fontibón, destaca la labor que ha desarrollado IDARTES aunque considera que así como se apoya el fortalecimiento de escenarios como el Teatro Julio Mario Santodomingo, este mismo modelo se pueda aplicar en escenarios como los de las Casas de la Cultura, donde podría apoyarse la circulación de una programación permanente.

José Humberto Sanabria, de la Mesa Cultura Artesanal, llama la atención sobre la falta de priorización en proyecto para las personas mayores. En tanto que Javier Ortiz, delegado del CLACP de Antonio Nariño, reitera su solicitud de información sobre el desarrollo que tendrá la Cinemateca Distrital, así como conocer de manera específica el recurso que tendrá el área de artes audiovisuales en aspecto como las convocatorias.

Bertha Quintero, Subdirectora de Artes de IDARTES, da respuesta a las diversas inquietudes planteadas por los consejeros empezando por la contratación de artistas no profesionales graduados con toda la experiencia que requiere cumplir con unos requisitos y esto no se puede omitir al momento de contratar con el estado. Complementa María Antonia Giraldo, de IDARTES, que a pesar de contar con 186 contratos suscritos, aún existen algunos pendientes porque no cumplen con la totalidad de documento que se requiere, Comenta además, que las personas vinculadas igualmente contarán con un proceso de formación que le otorga mayores herramientas para su desempeño.

Con respecto al tema de discriminación que plantea el consejero Walter Nilson Atehortúa,



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 26 de 33

menciona Bertha Quintero, que lo que representó un avance para el sector el definir los temas artísticos en el distrito en las diferentes entidades, también llevó a que las expresiones artísticas de las poblaciones crucen por un proceso de reconocimiento que en adelante tendrá una caracterización más particular y para ello se requiere de la participación y la mediación de los líderes de las poblaciones como son los consejeros.

Sobre el préstamo de los escenarios, comenta que existe un protocolo para tramitar las respectivas solicitudes y una vez se cumplan se evalúa la capacidad y disponibilidad, teniendo en cuenta que dicho equipamientos deben cumplir con una cuota mensual de venta de boletería y si no se ha cumplido dicha meta se da prioridad a los alquileres. Sin embargo la Subdirectora de Artes, invita a que el consejero pueda acompañarla a la Subdirección de Escenarios para verificar la cancelación del espacio faltando un día para el evento, lo cual no considera que no habría sido responsable por parte de la entidad.

Frente al modelo de apoyo para escenarios como el Teatro Julio Mario Santodomingo y su aplicación a Casas de la Cultura, aclara que esta modalidad involucra tres tipos de aportes entre los que se cuenta recursos propios, de la empresa privada y de IDARTES, aunque no cree que en el caso de las Casas de la Cultura sea imposible aplicarlo revisando cada una de las existentes.

Jorge Riaño, delegado del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, muestra su escepticismo frente a la posibilidad, toda vez que hasta el momento no ha habido resultados cuando se habla de establecer una alianza estratégica con las Casas.

Para Gloria González, delegada del CLACP de Tunjuelito, la falta de reconocimiento de los recursos que se invierten desde las organizaciones se observa de igual forma con las bibliotecas comunitarias de las cuales no se logra visibilizar el capital social que desde la comunidad se invierte más allá del fomento a la lectura.

Frente a esta intervención, Bertha Quintero, comenta que las Bibliotecas Comunitarias como escenario articulador en las localidades viene siendo apoyado por parte de la Gerencia en temas de fomento a la lectura, aunque su misión sea la de apoyar proyectos creativos de escritura, resaltando que es necesario y valioso contar con la experiencia y los aportes de las comunidades que los crearon.

Finalmente considera que no es preciso observar que no existe proyectos en los que se involucren los artesanos, cuando existe una oferta que se apoya desde las instituciones como fue el premio que reconoce el saber de los artesanos. Lo mismo sucede con las personas mayores que en general es una población participativa y que cuenta con una oferta en la cual pueden participar de acuerdo con sus aptitudes y para ello las puertas de IDARTES se encuentran abiertas.

Y con relación al proyecto de la Cinemateca, cuyos recursos mencionados estarían destinados para los estudios iniciales, contempla destinar un equipamiento que supere lo que actualmente tiene este emblemático lugar y que integre salas de investigación y talleres entre otros servicios.

d. Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Ana María Alzate, Directora de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, inicia su presentación dando a conocer los principales retos de esta entidad para el año 2014 que son:



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 27 de 33

- Incremento del 50% del recurso destinado a proyectos como el corredor cultural del centro y Ciudadanías juveniles.
- Incremento del doble del recurso para actividades en las 20 localidades (apróx. 100 talleres artísticos, Plataforma Bogotá itinerante, eventos artísticos como Peña de mujeres, entre otros).
- Desarrollo de la estación «CKWEB» (canal multimedia internet emisora y TV). Contribuye además al proyecto «Bogotá: las TIC, dinamizadoras del conocimiento y del emprendimiento».
- Se dinamizarán las Vitrinas de Arte en centros comerciales, creando 54 nuevos estímulos que se agregan a la convocatoria sectorial.
- Beca internacional para proyectos colaborativos del Laboratorio interactivo «REDUCIR / RECICLAR / REUTILIZAR 2014».
- Producción de laboratorios sobre jardines verticales y agricultura urbana en el marco de Plataforma Bogotá.
- Programación artística dominical para mujeres y hombres trabajadores cabeza de hogar y sus familias que no dispongan de tiempo libre entre semana.

Para el cumplimiento de estos retos, se tiene contemplados los siguientes proyectos de inversión que inicialmente requeriría de \$5.761 millones para su implementación:

- Proyecto 656. Realización de actividades artísticas y culturales con un presupuesto inicial de \$2.801 millones que procura aumentar actividades en el corredor centro de la carrera séptima y la implementación del laboratorio de radio y televisión en internet a través de la estación CKWEB. Además la atención a los jóvenes en situación de vulnerabilidad y la programación artística de la Fundación que se cumple con la convocatoria en las diferentes áreas, especialmente música y artes plásticas y visuales que contempla entre otras residencias internacionales.
- Proyecto 912. Culturas en la diversidad con una apropiación inicial de \$186 millones.
- Proyecto 910 Educación desde el arte que responde la Jornada Educativa Única con \$2.112 millones, de cuyo proyecto se obtuvo un importante resultado en la realización de talleres en 4 colegios de 2 localidades.
- Proyecto 477 Formación para la Democracia con \$241 millones y que involucran los eventos de debate público, seminarios y foros democráticos, así como la gestión de la Biblioteca Especializada en Historia Política de Colombia los eventos destinados al reconocimiento de acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas y el apoyo al encuentro intercultural 2014.
- Proyecto 475 Fortalecimiento institucional con \$76 millones que apoya la implementación del Sistema Integrado de Gestión.

En relación con un tema que es reiterativo en las sesiones que tienen que ver con la inversión de



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 28 de 33

recursos, la Fundación hace especial énfasis en la territorialización de sus recursos que para el año 2014 sería de \$2.687 millones a través de proyectos como Jornada Educativa 40 horas, Corredor Cultural del Centro, Ciudadanías Juveniles, programación artística y vitrinas de arte en centros comerciales.

Una vez finalizada la presentación de la Directora de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, se da inicio a la intervención de los consejeros, iniciando con el delegado del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, quien destaca de la presentación en énfasis y la especificidad sobre la inversión de la entidad en las localidades y las poblaciones. No obstante quisiera saber el objetivo que se busca con las exposiciones que se vienen realizando en los Centros Comerciales.

Ana María Alzate, comenta que el proyecto con las vitrinas del arte en los Centros Comerciales en búsqueda de un espacio que tomara la decisión de incidir en aportar para el arte hacia la gente de una manera digna para los artistas, donde además las colecciones estuvieran siempre protegidas.

Gloria González, consejera de Tunjuelito comenta sobre la experiencia que se ha desarrollado alrededor de la Biblioteca Comunitaria de la Plaza de San Benito, donde confluyen varias expresiones artísticas y es allí donde se hace un llamado para que se genere una alianza entre esta experiencia y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, como ejercicio de reconocimiento del conocimiento popular de las localidades.

Para la Directora de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, la propuesta de la consejera sería una manera para que se generen los lazos necesarios entre la comunidad y las entidades públicas, sin embargo en el caso de la Fundación el inconveniente ha sido la asignación de recursos económicos.

Previo a la presentación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, María Victoria Martínez, presidenta del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, pone a consideración la sesión del día 16 de octubre en la cual se realizará la segunda parte de la Jornada de Concertación lo cual es aprobado por consenso por los consejeros asistentes.

e. Orquesta Filarmónica de Bogotá

La presentación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá está a cargo de Luz Mery Ponguta, Jefe de la Oficina de Planeación, de cuya presentación se destaca la siguiente información:

- Se reitera que la propuesta de anteproyecto se basa en la cuota indicativa y no en la cuota definitiva que aún no se ha dado a conocer por parte de la Secretaría de Hacienda y que corresponde a \$18.833 millones de pesos para la ejecución de 6 proyectos de inversión.
- El proyecto 919 que apoya el programa de Jornada 40 horas con un presupuesto inicial de \$9 mil millones que actualmente aborda 7 localidades y una meta para el 2014 de 7.800 niños y niñas en actividades de formación en música sinfónica, producción de material didáctico, fortalecimiento a organizaciones y colectivo y procesos de circulación y apropiación con las muestras artísticas que se están preparando con los niños del proceso de formación.



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 29 de 33

La participación de la Orquesta en este programa hace que se aplace la implementación y aplicación de las maletas pedagógicas de la Orquesta, evitando que además se dupliquen acciones y mejor posicionarlas en experiencias como los gobiernos en proximidad.

- El proyecto 920 de Música de la OFB para todos y todas pasaría de \$304 millones a \$557 millones si no se hace un ajuste que disminuya el monto proyectado tiene como objetivo atender acciones de Lucha contra los distintos tipos de discriminación a través del enfoque diferencia, poblacional y el Encuentro Intercultural, vinculando a artistas y posibilitando la participación en las actividades de la Orquesta.
- Proyecto 450 Mantenimiento de la infraestructura cultural pública con una asignación de \$250'000.000
- Proyecto 513 de Fomento de la música Sinfónica de \$6.400 millones que pasaría a \$8'266 millones requiere de un aumento considerable para el desarrollo de acciones alrededor de temas como Bogotá Capital Creativa de la Música, arte, cultura y patrimonio para la transformación, corredores culturales y ciudadanías juveniles que apoya las iniciativas de los jóvenes en el territorio.

Por su parte la Orquesta misma ha cambiado sus escenarios tradicionales llegando a otros espacios como los parques o las iglesias en las localidades y de esta manera sembrar las simientes para un proyecto que genere toda una red de trabajo en el territorio que además involucre tanto a las alcaldías locales, las comunidades, los medios comunitarios, entre otros, y generar un mayor y mejor impacto.

- Finalmente los proyectos 952 de Transparencia en la OFB con \$20 millones y el 518 – Fortalecimiento Institucional con \$790 millones que corresponde al funcionamiento de la entidad y las acciones por la transparencia de la gestión pública.

Como representante de la Orquesta Filarmónica, considera que aunque se diga que el Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y sus espacios tengan un momento de crisis, se requiere del concurso tanto de las instituciones como de las comunidades y sus representantes para legitimar los espacios que le han dado el valor al proceso de concertación de manera histórica.

Para finalizar la presentación, Luz Mery Ponguta hace mención de otras de las prioridades para el año 2014 como:

- Apoyo a Compositores y Solistas Nacionales
- Énfasis en música del Siglo XX
- Enfoque de proximidad
- Circulación de música sinfónica en diversos formatos
- Estímulos y Apoyos
- Redes distritales y en el territorio
- La formación como eje fundamental



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 30 de 33

- Comunicación y divulgación

Jorge Riaño, delegado de Casas de la Cultura, inicia la intervención de los consejeros solicitando mayor información sobre la denominación de Casas de la Cultura Públicas, cuando aún no se ha determinado la Política para el sector. De igual forma solicita que de manera prioritaria, las entidades del sector den a conocer qué se entiende por territorialización y articulación, más allá de llevar una oferta artística a centros comerciales o plazas y otros lugares de las localidades.

Luz Mery Ponguta, de la Orquesta Filarmónica, comenta que para que exista una articulación entre las entidades y los territorios, se responde a las necesidades que son explícitas por parte de las localidades donde es importante la relación con las alcaldías locales, con los cuales se tuvo unos encuentros al iniciar el año, desde donde se obtuvo una información inicial pero no ha sido posible volver a tener estas reuniones en las cuales también es importante la presencia de los consejeros culturales.

Al respecto Jorge Riaño, considera que la responsabilidad además de la administración distrital también recae en las administraciones locales, lo que implica un entendimiento sobre la lectura jurídica de lo que se puede hacer para potencializar los recursos en el territorio.

Omaira Albarracín, de la Subdirección de Prácticas Culturales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, informa sobre la manera en que se han venido articulando las entidades del sector para el desarrollo del Encuentro Intercultural, el cual se aplaza para el mes de noviembre por razones de contratación y para el cual se ha tenido consulta con los diferentes espacios de participación del Subsistema de Cultura de Grupos Étnicos y Sectores Sociales y Etarios, donde se ha contado con la presencia de entidades como el Instituto Distrital de Patrimonio Cultura, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y Canal Capital.

María Victoria Martínez, solicita a la delegada de la Subdirección de Prácticas Culturales, se dé a conocer la presentación sobre el enfoque poblacional diferencial, que aún no estaba prevista según el orden del día, es válido enviarlo al Consejo Distrital para efecto de contexto.

Para finalizar la sesión, la presidenta del Consejo, invita a que para efectos de la sesión del 16 de octubre, se realice un encuentro del Comité de Seguimiento en el cual se haga una propuesta concreta sobre la información entregada por parte de cada una de las entidades en el marco de la cuota definitiva para el año 2014.

La sesión del Comité de Seguimiento se realizará el día 15 de octubre en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y será convocada por la Secretaría Técnica del Consejo.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

De acuerdo con el compromiso establecido, se programará una nueva sesión extraordinaria para el día 16 de octubre, para lo cual existirá comunicación previa a través de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dicha convocatoria se realizará en los tiempos y medios establecidos por el Reglamento Interno del Consejo.



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 31 de 33

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Presentación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector para la vigencia 2014	Enviar las últimas versiones de las presentaciones que fueron base para cada una de las exposiciones	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Si
Presentación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector para la vigencia 2014	Desarrollar un ejercicio informativo sobre los proyectos del sector para que en la siguiente sesión, con la cuota definitiva, se logren desarrollar propuestas concretas	Presidenta del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Si
Presentación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector para la vigencia 2014	Realizar una nueva sesión para la segunda parte de la Jornada de Concertación para el día 16 de octubre	Presidenta del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realizar el envío de las presentaciones finales con el anteproyecto de presupuesto para el año 2014 y la presentación del enfoque poblacional.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio
Brindar acceso a la información sobre el proyecto de Cultura Viva Comunitaria a los integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a través de la herramienta google docs que comparte documentación al respecto.	Subdirección de Prácticas Culturales. SCRD.
Recopilar y socializar información sobre las propuestas de poblaciones en los corredores culturales que están funcionando	Equipo Plamec de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio
Dar respuesta, de acuerdo con la información que reposa en el IDPC, sobre la cesión de la Casa Afrocolombiana al IDPAC.	Subdirección de Divulgación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 32 de 33

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	
Dar respuesta a la solicitud de información del consejero Christian Hernández, del Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes en relación con la contratación de jóvenes artistas por parte de IDARTES	IDARTES	
Dar respuesta a la solicitud de información del consejero Jorge Riaño, sobre la definición de Casas de la Cultura como modelo público.	Subdirección de Prácticas Culturales	
Responder por parte de las entidades del sector lo que se entiende como territorialización y articulación.	SCRD, IDARTES, FUGA, IDPC y OFB.	
Convocar a una sesión extraordinaria del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para el día 16 de octubre con el fin de continuar con la Jornada de Concertación.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	
Convocar a una reunión del Comité de Seguimiento del CDACP para elaborar la propuesta frente al anteproyecto de presupuesto	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguno	Ninguno

Se anexan los siguientes documentos:

- 1- Documento de presentación de la Dirección de Planeación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte sobre avance de la ejecución pptal a sept 2013, principales logros del sector a agosto 2013, presentación del anteproyecto de ppto 2014 y prioridades del sector 2014
- 2- Documentos de presentación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector.

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Instituto Distrital de las Artes

Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Orquesta Filarmónica de Bogotá



CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2013 / 9 de octubre de 2013 / 33 de 33

En virtud a lo establecido por el Reglamento Interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

MARÍA VICTORIA MARTÍNEZ RUÍZ

Consejero Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero
Presidenta CDACP

MARTA LUCIA BUSTOS GÓMEZ Directora de Arte, Cultura y Patrimonio Secretaria Técnica CDACP

Revisó: Maura Watson Fox, Consejo Distrital de Cultura Raizal. Walter Nilson Atehortúa, Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras.

Proyectó: Ruth Soraida Celis